

CONFLICTO DE INTERESES Y CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA*

*Este programa ha sido desarrollado considerando los lineamientos elaborados por los equipos técnicos de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional - Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

1. Origen de la demanda:

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

2. Prestador de la actividad:

Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

3. Nombre de la actividad

Conflicto de intereses y captura de la decisión pública

4. Fundamentación

Esta actividad de capacitación se diseñó en el marco del convenio entre la SGyEP y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, se orienta a capacitar al funcionario-empleado público en la relevancia de la información pública y evitar la captura de las decisiones públicas.

Veremos que una de las consecuencias más notorias es la pérdida de la autonomía estatal a la hora de diseñar e implementar políticas públicas y ejercer controles.

Para ello será importante entender al estado como un conjunto integral y coordinado de organismos, su capacidad para tomar decisiones sin favorecer intereses particulares.

Las atribuciones y deberes del funcionario-empleado público como la consecuente responsabilidad estatal, deben ser plenamente conocidas, como así también la aceptación de la participación social y la obligación de rendir cuentas. Estas características han llegado para quedarse en la vida pública, y de su adaptación depende la calidad de la gestión pública.

5. Contribución esperada

- Potenciar las capacidades y las competencias de los y las agentes públicos provinciales y de los gobiernos locales, para promover políticas públicas de calidad, un Estado presente y que pueda responder a las demandas de la ciudadanía.
- Facilitar la coordinación inter e intra estatal en todos los niveles del Estado.
- Promover valores y principios que deben orientar la conducta ética de los y las agentes públicos.
- Concientizar acerca de que la información pública, la participación social y los sistemas de control son herramientas que ayudan y benefician al funcionario público.

6. Eje formativo del Plan Federal en el que se inscribe:

Eje de formación estratégica: Contempla el desarrollo de módulos temáticos establecidos como estratégicos de acuerdo con los objetivos planteados, con el objeto de mejorar la atención a la ciudadanía, la ejecución de las políticas, los programas y proyectos que se establezcan en cada una de las jurisdicciones y la valorización del trabajo de los agentes públicos.

7. Perfil del/la participante y requisitos.

Destinado a trabajadores y trabajadoras con funciones ejecutivas o mandos medios de las administraciones públicas provinciales, municipales y de la CABA y a trabajadores y trabajadoras de nivel operativo de las administraciones públicas provinciales, municipales y de la CABA.

8. Objetivos

Se espera que los y las participantes logren:

- Concientizar sobre la importancia de protegerse ante la posible captura de la decisión pública.
- Comprender los beneficios de los sistemas de control.

- Detectar fácilmente si están ante una situación de conflicto de intereses .

9. Contenidos

Unidad 1: Conflicto de intereses.

- Tipos de conflictos.
- Enfoques tradicionales.

Unidad 2: La captura de la decisión pública.

- Particularidades de la captura de la decisión pública.
- El Lobby en Argentina.
- La puerta giratoria.

Unidad 3: Riesgos.

- Perjuicios al interés general.
- Perjuicios al erario público.
- Perjuicios al funcionario público.

Unidad 4: la importancia de la participación social.

- Beneficios de abrir el juego a la participación social.
- Beneficios de la obligatoriedad de la información pública.
- Nuevos colaboradores críticos de la gestión pública.
- Las audiencias públicas (entre la información y el control)

Unidad 5: la información pública y participación social, como límite de la captura de la decisión pública.

- La participación como fortalecimiento institucional.
- Políticas de transparencia.

- Democracias Capturadas.

Unidad 6: La corrupción pública su investigación, prevención y sanción.

- ¿Qué es la función pública? ¿Cuáles son sus intereses y sus límites?
- ¿Qué es la corrupción pública?. Principales conceptos.
- La información pública como prevención de la corrupción pública.
- Desigualdad política (las elites y sus recursos de poder)
- Las sanciones que existen y las posibles reformas para evitar la corrupción pública.

Unidad 7: El procedimiento administrativo, sus elementos y sus nulidades.

- Conocimientos básicos de la ley de procedimiento administrativo y sus elementos.
- Vicios de procedimiento, en la causa, en la motivación y en la finalidad.
- Los tiempos en el procedimiento administrativo y el silencio administrativo

Unidad 8: Implementación de la “correcta” administración pública.

- Buenas prácticas administrativas.
- La prevención de conflictos de interés desde las buenas prácticas.
- La transparencia como elemento fundamental.
- Principios generales del procedimiento.

10. Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El curso se estructurará en 8 unidades temáticas, que se desarrollarán durante 8 semanas. En cada una de las unidades estará disponible el material teórico de lectura para abordar los temas y se utilizarán otros soportes como videoconferencia a cargo del docente, videos para analizar, guías de lectura para resolver, debates, actividades de autoevaluación y presentaciones con herramientas Power Point, que permitirán

abordar los objetivos propuestos para este curso, desarrollar cada contenido realizando el correspondiente anclaje con la teoría propuesta y monitorear los avances en el propio proceso de aprendizaje.

La estrategia seleccionada se basará en propiciar actividades de análisis, reflexión, y prácticas con ejemplos cercanos a las labores diarias de los/las destinatarios con el fin de fortalecer sus competencias y habilidades. Se ofrecerá un encuentro sincrónico con las y los participantes para propiciar el intercambio de conocimientos sobre las temáticas planteadas.

Sobre la base del material de lectura obligatoria y recursos didácticos provistos por el docente, los instrumentos de evaluación a utilizar por el docente serán: cuestionarios de preguntas cerradas de opción múltiple sobre las unidades dictadas, de carácter obligatorio, orientado a monitorear los avances en el propio proceso de aprendizaje; participación en Foros.

11. Descripción de la modalidad y cantidad de horas

Modalidad: Virtual tutorado asincrónico

Cantidad de horas reloj: 24 hs. y organizado en 8 semanas, 8 clases.

12. Bibliografía para el/la participante

Unidad 1

Bibliografía Obligatoria

- Castellani, Ana. Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. Revista Nueva Sociedad No 276, julio-agosto de 2018, ISSN: 0251-3552. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/lobbies-y-puertas-giratorias/>
- Canelo, P. y Castellani, A. (2017). Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (Informe de Investigación N°2). Buenos Aires: Observatorio de las elites Argentinas del Instituto de Altos Estudios Sociales | Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de:

<http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2017/04/Informe-N2-Observatorio.pdf>

- Harari, Yuval Noah. (2020) Homo Deus. Breve historia del mañana. Debate.

Unidad 2

Bibliografía Obligatoria

- Castellani, Ana Gabriela; Motta, Gustavo Javier. (2020). La exposición a los conflictos de interés y la captura de la decisión pública en el Gabinete Nacional (Argentina, 2018). Revista Miríada. Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales. Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/5084>
- Canelo, P. y Castellani, A. (noviembre 2016). “Puerta Giratoria” en Argentina. Análisis del gabinete nacional actual y la experiencia internacional comparada. En Audiencia Pública. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2016/12/Puerta-Giratoria-en-Argentina-Análisis-del-gabinete-nacional-actual-y-la-experiencia-internacional-comparada.pdf>
- Canelo, P. y Castellani, A. (2017). Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (Informe de Investigación N°2). Buenos Aires: Observatorio de las elites Argentinas del Instituto de Altos Estudios Sociales | Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2017/04/Informe-N2-Observatorio.pdf>

Unidad 3

Bibliografía Obligatoria

- Castellani, Ana (2018b). Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. Revista Nueva Sociedad, N°276, julio-agosto, pp. 48-61. <https://nuso.org/articulo/lobbies-y-puertas-giratorias/>
- CIPPEC (2006). Bajo sospecha: el lobby empresarial en la Argentina. Cómo reducir riesgos de corrupción y convertirlo en una actividad legítima. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2061.pdf>
- LEY 25.188/1999. ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60847/textact.htm>
- OCDE (2017). Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública. Recuperado de: <http://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

Unidad 4

Bibliografía Obligatoria

- Decreto 1172/2003. Reglamento General de Audiencias Públicas. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90763/norma.htm>
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana, adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana, Portugal, diciembre de 2009. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Contó Choc, Manuel (2009). "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo". Mónaco, Santiago. Programa auditoría ciudadana. Buenos Aires. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?idp=1&id=26711160002&cid=11996>

Unidad 5

Bibliografía Obligatoria

- Ley 27275/2016. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>
- DECRETO N° 1759/1972. REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21715/textact.htm>
- Acuerdo Social Anticorrupción (2019). Hacia un acuerdo social anti-corrupción. Buenos Aires. Disponible en: <https://acuerdoanticorrupcion.org/>
- Cañete Alonso, R. (2018). Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017). CLACSO-Oxfam. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20190516035610/democracias_capturadas_full_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sin fecha), Mecanismo de control de los conflictos de intereses (dedicación exclusiva). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Chile. Recuperado de: http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobernabilidad_minuta_ComisionConstitucion_06julio.pdf

Unidad 6

Bibliografía Obligatoria

- Cortés, H. e Itriago, D. (2018). El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad. Madrid:Oxfam Intermón. Recuperado de: https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/El_fenomeno_de_la_captura_desenmascarando_el_poder

- Acuerdo Social Anticorrupción (2019). Hacia un acuerdo social anti-corrupción. Buenos Aires. Disponible en: <https://acuerdoanticorrupcion.org/>
- Castellani, A. (2018a). “Cambiamos S.A.” Exposición a los conflictos de interés en el gobierno nacional. Los funcionarios con participación en empresas privadas a junio de 2018 (Informe de Investigación N° 5, parte 1). Buenos Aires: Observatorio de las elites Argentinas del Instituto de Altos Estudios Sociales | Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/Informe-N5-Observatorio.pdf>
- Nattero, P.; Baragli, N. y Bardi, P. (2009). Conflictos de intereses: disyuntivas entre lo público y lo privado y prevención de la corrupción. Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación: PNUD. Recuperado de: <http://archivo.anticorrupcion.gov.ar/documentos/ConflictoDeIntereses.pdf>

Unidad 7

Bibliografía Obligatoria

- LEY 19.549/1972. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/22363/textact.htm>
- DECRETO N° 1759/1972. REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21715/textact.htm>

Unidad 8

Bibliografía Obligatoria

- LEY 19.549/1972. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/22363/textact.htm>

- DECRETO N° 1759/1972. REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21715/texto.htm>
- OECD (2010). Post-Public Employment: Good Practices for Preventing Conflict of Interest (traducción propia). París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/9789264056701-en>
- OECD (2020). *Manual de la OCDE sobre integridad Pública*. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>
- OECD (2020). *Manual de la OCDE sobre integridad Pública*. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>

13. Evaluación de los aprendizajes y de la actividad

- **Evaluación de la actividad:** encuesta de satisfacción indicada por el INAP de acuerdo a lo establecido en el convenio.
- **Evaluación de los aprendizajes:**

De Proceso: Realización de cuestionarios de carácter obligatorio, orientados a monitorear los avances en el propio proceso de aprendizaje.

De Producto: Actividad final integradora de resolución individual.

- **Instrumentos para la evaluación:** Tanto para las evaluaciones de proceso como de producto, se utilizarán:
 - Cuestionarios de preguntas cerradas de opción múltiple auto administrados.
 - Informes de la plataforma.

14. Perfil e información del docente

José María Mira: Abogado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Es “Magíster en administración, derecho y economía de los servicios públicos”. Dictado por la Universidad Carlos III de Madrid – Universidad del Salvador – Escuela de Post

Grado Ciudad Argentina. “Especialista en derecho procesal civil y comercial profundizado” de la U.N.L.Z. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Bolonia. Finalizó los estudios del Doctorado en Ciencias Jurídicas, dictado en la USAL (adeuda tesis). Es Profesor adjunto de Instituciones del Derecho Administrativo en la UNLZ y fue docente Titular de Posgrado en Organizaciones Administrativa de ACALP. Realizó disertaciones en el Consejo de la Magistratura CABA, el Colegio de Abogados de La Matanza, el Cuerpo Municipal de Abogados de Pergamino. Realizó publicaciones en revistas jurídicas; Es Coautor del “manual de derecho administrativo” del Dr. Alberto Biglieri; editorial la ley año 2011. Escribió el Prólogo del libro “estudios de derecho municipal” del Dr. Alberto Biglieri, ediciones jurídicas Eduardo Lecca; año 2010.

Ana Luisa De Maio: Contadora Pública Nacional por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Abogada por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Cursó estudios para la Maestría en Desarrollo Humano en FLACSO. Es Docente Investigadora. Fue Co-autora del libro “Gestión Pública”- Grupo Editorial 20XII- Año 2016, y publicó varios artículos en diarios y revistas. Se desempeña actualmente como docente en la Cátedra Instituciones del Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho de la UNLZ; También es docente en el Instituto Universitario Superior de Prefectura Naval donde dicta cursos y seminarios sobre ética, transparencia y anticorrupción.

Alejandro Nicolás Vellianitis: Abogado y Procurador Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente Asociado Finanzas Públicas y Adjunto Derecho Administrativo Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Docente Secundario y Terciario. Consejero Académico Titular y Conciliario Suplente UNLZ. Proyectos Registro Nacional de las Personas. Asesor Letrado UTEDYC. Asesor Letrado SUAP. Asesor Letrado inicio SUTEBA. Ejercicio de la Profesión independiente. Integrante Instituto Derecho Laboral Colegio de Abogados Lomas de Zamora. Disertante en Cursos del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

15. Requisitos de asistencia y aprobación.

- Aprobación de las actividades prácticas de cada unidad.
- Aprobación de los cuestionarios auto administrados.

- Será valorada la participación al encuentro sincrónico.

16. Duración:

24 horas distribuidas en 8 clases, 8 semanas, 21 horas de encuentros asincrónicos por plataforma y 3 horas de una clase sincrónica de videoconferencia.

Fecha (Lapso de cursada)	Clase 1 Asincrónica	Clase 2 Asincrónica	Clase 3 Asincrónica	Clase 4 Asincrónica	Clase 5 Asincrónica	Clase 6 Asincrónica	Clase 7 Asincrónica	Clase 8 Instancia sincrónica
SEMANA/ FECHA	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Contenidos	Unidad 1 y 2. Presentación de la modalidad del curso.	Unidad 3. Lectura de texto	Unidad 4. Actividad guiada: Video	Unidad 5. Actividad Lectura de texto	Unidad 6. Actividad	Unidad 7. Actividad Lectura de textos de documentos oficiales	Unidad 8 y 9	Video conferencia
Evaluación				Cuestionario Autoadministrado				Cuestionario Autoadministrado Integrador

17. Lugar

Campus de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.